

Comunicado 1180/18
Ciudad de México a 15 de noviembre de 2018

REALIZAN FEPADE, INE Y TEPJF TALLER EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

- ***Se realizará la tercera edición del Taller Virtual en Materia de Delitos Electorales, que busca coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura democrática en el país.***

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE), darán inicio el próximo 19 de noviembre del Tercer Taller Virtual en Materia de Delitos Electorales.

En el pasado proceso electoral, la ciudadanía dio muestra de una participación comprometida al asistir a las urnas y votar, así como al realizar denuncias sobre posibles hechos delictivos relacionados con el proceso. Ante ello con la finalidad de dar certeza jurídica y fortalecer el sistema electoral en México, al considerar las reformas constitucionales que en materia penal y político electoral se han realizado diversas acciones, entre ellas los talleres de capacitación.

Este Tercer Taller coadyuvará en el fortalecimiento de la cultura democrática y el Estado de derecho en nuestro país como respuesta para la formación de los operadores de los procesos electorales y de todos aquellos interesados en temas relacionados con la materia de Delitos Electorales.
